



TRABAJO FIN DE GRADO

GRADO EN DERECHO

CUARTO CURSO

Asignatura	TFG	Código	15803438
		Versión	1.8
Módulo	Formación Obligatoria	Materia	Derecho
Créditos	6 ECTS	Presenciales	
		No presenciales	
Curso	Cuarto	Semestre	Octavo

PROFESORADO

Departamentos Responsables	Dº. Administrativo Dº. Civil Dº. Financiero y Tributario Dº. Matrimonial Canónico Dº. Mercantil Dº Penal Dº. Penal Económico Dº. Seguridad Social Dº. Trabajo Dº. Procesal Civil Dº. Procesal penal Dº. Fundamentales Filosofía del Derecho Introducción a la Economía Justicia Constitucional Tutela del Crédito
-----------------------------------	--

Profesor coordinador	E-mail	Despacho
D. Francisco José Zamora	amunoz@rcumariacristina.com	201

Profesor	E-mail	Despacho
Dª Susana San Cristóbal	ssancristobal@rcumariacristina.com	202

D. Ramón Bonell	rbonell@rcumariacristina.com	207
D. Jaime Segui	jsegui@rcumariacristina.com	201
D. José M ^a Aguilar	jmaguilar@rcumariacristina.com	206
D. Francisco José Zamora	fzamora@rcumariacristina.com	201
D. Francisco José Santandreu	fjsantandreu@rcumariacristina.com	205
D. Carlos Arroyo	carroyo@rcumariacristina.com	204
D. Carlos Alonso	calonso@rcumariacristina.com	203
D. Bernardo Arroyo	barroyo@rcumariacristina.com	204
D. Alfredo Muñoz	amunoz@rcumariacristina.com	208

SINOPSIS

REVE DESCRIPTOR

- Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios

Según lo dispuesto en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el RD 861/2010 de 2 de julio, las enseñanzas universitarias oficiales de Grado concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo de fin de Grado, que tiene carácter obligatorio, que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y que estará orientado a la evaluación de las competencias adquiridas, generales, transversales y específicas, asociadas al título, y de los contenidos formativos adquiridos por el alumno.

- Adecuación al perfil profesional y académico

El objetivo fundamental del título es formar profesionales de perfil jurídico, con un conocimiento global de todas las áreas relacionadas con el Derecho, y con capacidad de liderar el desarrollo de proyectos y adaptarse de manera eficiente a un entorno de rápida evolución. A este fin el Trabajo Fin de Grado, debe permitir evaluar las competencias adquiridas, como identificar, analizar y dar solución a los problemas jurídicos, mostrar la capacidad para adaptarse de manera eficiente a los constantes cambios que experimenta la sociedad, y permitir que el exponente siga de forma autónoma su formación continuada a fin de especializarse, si ese es su propósito, en alguna de las diversas ramas del Derecho

CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS

- Para matricularse del TFG, el alumno debe tener aprobados todos los créditos de formación básica y el 60% de los que constituyen la formación obligatoria (Total 144 créditos, 60 créditos BASICAS y 84 OBLIGATORIOS)
- Al matricularse del TFG, el alumno debe matricularse también de todos los créditos que le quedan para terminar la titulación.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)

--- A través de Seminario sobre TFG, en el que se explicará al alumno en que consiste el TFG, la elección del tema, la metodología a desarrollar y los aspectos formales más relevantes, el alumno deberá ser capaz de desarrollar fundamentalmente las competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico, la capacidad para leer escritos de naturaleza jurídica y la capacidad para identificar los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

--- A través de las tutorías personalizadas, se fomentará que el alumno desarrolle fundamentalmente las competencias relacionadas con el análisis, el razonamiento crítico, la capacidad de comunicación oral y escrita, la adquisición de los conocimientos generales en Derecho y su proyección en valores de igualdad, justicia y pluralismo; del mismo modo, con carácter específico, esta actividad formativa se vincula a todas las competencias específicas del Grado en Derecho.

--- Capacidad de desarrollar un trabajo autónomo, como búsqueda de fuentes, jurisprudencia, bibliografía, estadísticas, para el completo desarrollo de las distintas competencias.

--- A través de la presentación oral del TFG, en los términos designados por el Departamento –así se refiere en el apartado sobre “evaluación”---, el alumno desarrollará las competencias relacionadas con la capacidad de análisis y síntesis, razonamiento crítico, comunicación oral, demostración de conocimientos adquiridos, transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público especializado.

COMPETENCIAS

Transversales:

CT1. Capacidad de análisis y síntesis. CT2. Razonamiento crítico. CT3. Comunicación oral y escrita.

CT4. Capacidad de gestión de la información.

CT5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

CT6. Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones.

CT7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

CT8. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CT9. Capacidad de proyección de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

CT10. Desarrollo de habilidades de iniciación a la investigación. Genéricas:

CG1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG3. Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de nuestro ordenamiento jurídico en su génesis, en su individualidad y en su conjunto.

CG9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

CG10. Capacidad para encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de recursos jurídicos con diversos enfoques.

CG11. Identificación de los aspectos de relevancia jurídica de la realidad social, económica y medioambiental.

CG12. Reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética en el campo del Derecho.

Específicas:

CE19: Capacidad para entender los conceptos teóricos fundamentales de la normativa civil.

CE20: Capacidad para resolver cuestiones jurídicas prácticas propias del ordenamiento civil.

CONTENIDOS TEMÁTICOS (Programa de la asignatura)

El TFG, que será “tutorizado” por el docente, podrá adoptar distintas modalidades (caso práctico, comentario de sentencia, proyecto, trabajo teórico-experimental, trabajos de revisión bibliográfica, etc.). En ningún caso serán un “trabajo de investigación”. Preferentemente será un trabajo individual. No obstante, cuando la materia o la naturaleza de los estudios así lo aconsejen, se podrá proponer la realización colectiva de un TFG. El TFG, se elaborará dentro de alguna de las siguientes LÍNEAS TEMÁTICAS, expresadas con carácter general:

Derecho Administrativo

Profesor D. F. José Santandreu

- El ejercicio privado de funciones públicas en la enseñanza.
- Los títulos administrativos en la explotación de los bienes demaniales.
- El carácter dinámico de la contratación administrativa.

Derecho Civil

Profesor D. Bernardo Arroyo

- La responsabilidad civil en el ámbito del derecho de familia.
- Protección del consumidor en el ámbito de la contratación bancaria.
- Responsabilidad civil médica.
- Las daciones en pago en las ejecuciones hipotecarias.

Derecho Financiero y Tributario

Profesor D. Ramón Bonell

- La noción de base imponible, la eliminación de la doble imposición o la doble imposición perniciosa
- El IVA y la imposición directa en la era de la economía digital.
- Fiscalidad de los fondos de inversión, productos de ahorro a corto, medio y largo plazo

Derecho Matrimonial Canónico

Profesor D. F. José Zamora García

- Incidencia de las enfermedades psíquicas en el consentimiento matrimonial

Derecho Mercantil

Profesor D. Alfredo Muñoz

- Derecho de la Competencia.
- Derecho de Sociedades.
- Derecho de Mercados financieros.
- Derecho Concursal.

Derecho Penal

Profesor D. Carlos Alonso

- Problemas de imputación objetiva.
- La prisión permanente revisable
- Delitos de corrupción pública.
- Delitos sexuales contra menores: aumento de la edad del consentimiento sexual.
- El maltrato ascendente: violencia paterno-filial

Derecho Penal

Profesor D. Carlos Alonso

- Los programas de cumplimiento.
- La responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Derecho de la Seguridad Social

Profesor D. Carlos Arroyo

- La crisis del modelo de Estado del bienestar.

Derecho del Trabajo

Profesor D. Carlos Arroyo

- El transporte terrestre por carretera.
- Como llevar a cabo un Expediente de Regulación de Empleo.

Derecho Procesal Civil

Profesora D.ª Susana San Cristóbal

- La prueba en el proceso civil.
- Los juicios sumarios.

Derecho Procesal Penal

Profesora D.ª Susana San Cristóbal

- Nuevo panorama de los recursos penales: la apelación.
- Diligencias de investigación restrictivas de derechos fundamentales.

Derechos Fundamentales

Profesor D. F. José Zamora García

- Sistemas de protección de los derechos y libertades fundamentales

Filosofía del Derecho

Profesor D. Jaime Seguí

- Teoría del Derecho. Temas propios de la teoría del Derecho. El problema Ontológico del Derecho, la Norma Jurídica, el Ordenamiento Jurídico, las Fuentes del Derecho, etc.
- Derechos Humanos. Incluye el estudio de las diferentes ramas de los Derechos Humanos y aspectos de la vida social afectada por ellos.
- Autores de referencia en la Teoría del Derecho y la Filosofía del Derecho.

Introducción a la Economía

Profesor D. José Mª Aguilar

- Análisis económico de los contratos prohibidos: drogas, prostitución, maternidad subrogada, trasplantes de órganos, mercados negros, crimen organizado, etcétera
- Análisis de la elección colectiva: análisis económico de la política, ideologías, elecciones, votantes, grupos de presión, partidos políticos, corrupción.
- Análisis económico de la administración de justicia: jueces, oferta y demanda de tutela judicial, problemas de la administración de justicia, etc.

Justicia Constitucional

Profesor D. F. José Zamora García

- Antecedentes históricos de la Justicia Constitucional en España

Tutela del Crédito

Profesora D.ª Susana San Cristóbal

- Los juicios para la tutela del crédito.
- Los juicios especiales.

ACTIVIDADES DOCENTES

Seminario sobre TFG

A través de esta actividad, el tutor o tutores/as, que serán asignados por el Centro, explicarán a los alumnos/as en qué consiste un TFG, la elección del tema, la metodología a desarrollar, el carácter del trabajo y el nivel de desarrollo que deben alcanzar, así como los aspectos formales más relevantes.

Tutorías personalizadas

El profesor programará un régimen de tutorías individuales, que notificará al alumno con la correspondiente antelación. Lo que les permitirá poner en común las dudas y cuestiones que le vayan surgiendo a lo largo de la realización del TFG.

Otras actividades formativas

El profesor podrá proponer el desarrollo de otras actividades formativas (prácticas, tutorías colectivas, etc.) destinadas a orientar al estudiante sobre la modalidad y estructura del trabajo, la metodología, el tratamiento de los temas, la orientación bibliográfica y su correcta presentación.

EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El TFG, deberá entregarse por escrito, y según su naturaleza y características, deberá ajustarse a una extensión aproximada de entre 30 y 50 páginas (en ambos casos, sin incluir las destinadas al índice, abreviaturas, bibliografía y anexos). Los trabajos estarán redactados en letra TIMES NEW ROMAN tamaño 12, con un interlineado de 1,5. Las notas a pie de página estarán redactadas en letra TIMES NEW ROMAN, tamaño 10, con interlineado sencillo. Los trabajos habrán de ser entregados (en formato papel y electrónico).

El procedimiento de evaluación incluirá obligatoriamente una parte de defensa oral que se desarrollará ante una Comisión, nombrada por el Decano que, además de la exposición y defensa, valorará el proceso de elaboración del TFG, el seguimiento de las indicaciones del tutor, la dedicación y esfuerzo del alumno y la adquisición de las competencias asociadas al título.

La evaluación corresponderá a una o varias Comisiones, integradas preferentemente por aquellos profesores que participan en la docencia de los TFGs y estarán compuestas por dos miembros, entre los que se encontrará el tutor.

El TFG será calificado como cualquier asignatura, con calificación numérica y superado todos los créditos restantes de la titulación y quedará cualitativa, siguiendo el sistema establecido para las titulaciones de Grado.

La calificación obtenida solo tendrá validez para las convocatorias del curso correspondiente y de la temática inmediatamente siguiente, previa matriculación en el mismo.

El TFG no podrá ser objeto de reconocimiento de créditos ni de compensación. Cada curso tendrá dos convocatorias de examen (junio y septiembre), en las fechas fijada por el Decanato.

RECURSOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

La correspondiente a la materia objeto del TFG dispuesta por el tutor.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La correspondiente a la materia objeto del TFG dispuesta por el tutor.

OTROS RECURSOS

La correspondiente a la materia objeto del TFG dispuesta por el tutor.